**CONVOCATORIA BECA SANTANDER MOVILIDAD INTERNACIONAL PREGRADO 2024**

El Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, DRICI, convoca a los estudiantes de pregrado de todos los departamentos de la UMCE a participar en la “Convocatoria Beca Santander Movilidad Internacional Pregrado 2024”. En esta versión, la movilidad consiste en la realización de un semestre académico en la institución seleccionada por el estudiante, previa aprobación por la institución de destino, durante el primer o segundo semestre del año académico 2025.

Para postular, los estudiantes deben ingresar sus datos en la página https://app.santanderopenacademy.com/es/program/movilidad-internacional-pregrado-2024. Es responsabilidad del estudiante interesado completar la postulación individual en dicha página, así como entregar información fidedigna. Así también, el estudiante interesado debe obtener la documentación necesaria y ponerla a disposición del Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional. Toda postulación que no contemple la documentación necesaria será considerada inválida.

Pasos para la postulación

* Completar el registro y formularios en la página web <https://app.santanderopenacademy.com/es/program/movilidad-internacional-pregrado-2024>
* El estudiante, una vez a completado el proceso de recolección y digitalización de toda la documentación requerida, debe enviar un correo a la coordinación de movilidad (movilidad@umce.cl) en dicho correo se debe adjuntar toda la documentación debidamente digitalizada. Se considera que esta acción culmina el proceso de entrega de antecedentes.

### Requisitos

Los candidatos deberán acompañar y acreditar el cumplimiento de los requisitos que se establecen a continuación:

1. Deberán ser estudiantes regulares y estar cursando estudios de pregrado o licenciatura, habiendo superado íntegra y satisfactoriamente los dos primeros años de sus estudios, o en su defecto estar cursando los dos últimos de carreras.
2. Acreditar ser alumnos regulares al momento de realizar el intercambio
3. Deberán, en todo caso, cumplir los criterios de elegibilidad, condiciones y procedimientos establecidos por sus instituciones en el correspondiente proceso de selección, y no haber obtenido con anterioridad una Beca de Movilidad de Santander Universidades.
4. Completar el formulario de postulación a través de [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)
5. El alumno beneficiado deberá autorizar a la Institución Participante y a Banco Santander Chile, para que éstos proporcionen a terceros o sus respectivas sociedades filiales, de apoyo al giro o relacionadas, la información ingresada por éste a través de la página www.becas-santander.com y en el enlace correspondiente al programa.
6. Antes de iniciar su viaje, el beneficiario habrá de suscribir e incluir comprobante de la contratación de un seguro de viaje especial para todo el período de su estancia con cobertura médica y sanitaria, con cobertura covid19, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente.
7. El beneficiado que fue adjudicado por la Institución Participante como beneficiario no deberá presentar a la fecha de su adjudicación o haber presentado en el pasado, antecedentes o conductas contrarias a la moral, las buenas costumbres, al orden público y/o que atenten contra el normal desenvolvimiento o funcionamiento de las actividades académicas respectivas.
8. El presente Programa tiene por objeto fomentar la diversidad (económica, cultural o de situación de discapacidad) en la comunidad de beneficiarios en la forma y de acuerdo con los criterios y requisitos adicionales que la Institución Participante tenga a bien considerar a los de la presente convocatoria. La Institución Participante se responsabilizará de la verificación del cumplimiento de este tipo de requisitos a partir de los datos de carácter personal del solicitante de la beca de los que se dispone en las bases de datos de la propia institución. En el supuesto de que la Institución Participante tuviera que recabar datos de carácter personal que sean especialmente sensibles de los candidatos, incluyendo cualquier certificado o documentación que estime la institución como necesarios, lo hará de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal vigente en cada momento. El Banco declarará sin efecto la adjudicación o el término anticipado en caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación y durante toda la vigencia de la donación, que los beneficiarios hayan entregado documentación o 4 información inexacta, no verosímil y/o ha llevado a error en el análisis de admisibilidad por parte del Banco.

Documentos necesarios

1. Carta de apoyo del Director del Departamento al cual se encuentra adscrito.
2. 2 cartas de referencia de profesores de la UMCE
3. Proyecto de retribución.
4. Historial académico o ficha curricular (notas)
5. Carta de intención.
6. Registro de actividades como ayudantes, consejeros, tutores u otros similares.

Toda documentación que no cumpla con el formato será considerada inválida.

Toda postulación que no considere la entrega de cualquiera de estos documentos (con excepción a los registros de actividades académicas) será considerada como fuera de bases.

Procedimiento de adjudicación

La ponderación de los antecedentes entregados en la carpeta de postulación será de 10% por cada carta de referencia, 20% por carta de intención, 15% por proyecto de retribución, 30% por historial académico y de 15% por actividades académicas. Con los antecedentes ya evaluados, se elaborará un ranking de postulación.

Los estudiantes beneficiarios tienen 3 días hábiles (posterior a su notificación) para aceptar la beca vía página web [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com), además de enviar un correo electrónico confirmando la aceptación de la vacante al correo emilio.cornejo@umce.cl. Si el estudiante beneficiario no acepta la beca vía página web, o no envía este correo, se asumirá que rechaza el cupo y este será otorgado al estudiante en lista de espera. Si no hay postulantes en lista de espera que cumplan con los requisitos, se podrá proceder a un segundo llamado.

Plazo

La fecha tope para la inscripción en página web y envío de antecedentes es el domingo 9 de junio de 2024, hasta las 23:00 horas. No se recibirá postulaciones una vez vencido este plazo.

Becas y Financiamiento:

A continuación se entregará información respecto a las becas y programas de financiamiento a los cuales se puede postular. Se solicita leer atentamente la descripción. Para postular el estudiante deberá adjuntar la documentación solicitada. Para mayor información comunicarse con el correo movilidad@umce.cl o a relaciones.institucionales@umce.cl

Becas Santander Movilidad Internacional Pregrado

Descripción: La beca Santander movilidad Internacional Pregrado destinará un monto de $4,000 USD por estudiante beneficiado, que se entregará por una única vez a quien resulte elegido. De no haber rechazos a la obtención de la beca por parte de los beneficiarios, se adjudicará el beneficio al mejor puntaje de la lista de espera.

Cantidad de Becas: 5

UNIVERSIDADES Y PAÍSES DE DESTINO

Alemania

Institución: Universidad Friederich-Alexander Erlangen Nuremberg

Vacantes: 2 estudiantes semestrales

Beneficio: Exención de matrícula y arancel

Sitio web: [www.fau.de](http://www.fau.de)

Importante: Se requiere que el postulante demuestre dominio del idioma Alemán (comprobable)

Institución: Universidad de Bamberg

Vacantes: 2 estudiantes semestrales

Beneficio: Exención de matrícula y arancel

Sitio web: [www.uni-bamberg.de](http://www.uni-bamberg.de)

Importante: Se requiere que el postulante demuestre dominio del idioma Alemán (comprobable)

Institución: Universidad de Paderborn

Vacantes: 2 estudiantes semestrales

Beneficio: Exención de Matrícula y Arancel

Sitio web: [www.uni-paderborn.de](http://www.uni-paderborn.de)

Importante: Se requiere que el postulante demuestre dominio del idioma Alemán (comprobable)

Institución: Universidad de Hannover

Vacantes: 2 estudiantes semestrales

Beneficio: Exención de matrícula y arancel. Beca de Contacto de 400 euros mensuales por 5 meses.

Sitio web: [www.uni-hannover.de](http://www.uni-hannover.de)

Importante: Se requiere que el postulante demuestre dominio del idioma Alemán (comprobable)

Brasil

Institución: Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro

Vacantes : 2 estudiantes semestrales

Sitio Web: [www.unirio.br](http://www.unirio.br)

Importante: Se requiere que el postulante demuestre domino del idioma Portugués (Comprobable)

Institución: Universidad Federal de Mato Grosso

Vacantes: 2 estudiantes semestrales

Beneficio: Exención de matrícula y arancel

Sitio Web: <http://www1.ufmt.br>

Importante: Se requiere que el postulante demuestre dominio del idioma Portugués (comprobable)

Colombia

Institución: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Vacantes: 5 estudiantes semestrales

Beneficios: Exención de matrícula y arancel.

Sitio web: [www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)

Institución: Universidad de Córdoba

Vacantes: 5 estudiantes semestrales

Beneficios: Exención de matrícula y arancel

Sitio web: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

España

Institución: Universidad de Zaragoza

Vacantes: 3 estudiantes semestrales

Beneficios: Exención de matrícula y arancel.

Sitio web: [www.unizar.es](http://www.unizar.es)

**Importante: UNIZAR no cuenta con plazas para todos los programas de pregrado de nuestra universidad. La movilidad solo se realiza hacia los programas de “Magisterio en Educación Primaria” y “Magisterio en Educación Infantil”.**

Institución: Universidad de Jaén

Vacantes: 3 estudiantes semestrales

Beneficios: Exención de matrícula y arancel

Sitio web: [www.ujaen.es](http://www.ujaen.es)

Importante: Se solicita a los postulantes revisar la oferta de UJAEN. La movilidad puede ser realizada hacia los siguientes programas: Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social, Grado en Fisioterapia.

Institución: Universidad Pública de Navarra

Vacantes: 3 estudiantes semestrales

Beneficios: Exención de matrícula y arancel

Sitio web: www.unavarra.es

México

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Vacantes: 1 estudiante semestral

Beneficios: Exención de matrícula y arancel

Sitio web: [www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx)

Institución: Universidad de Monterrey

Vacantes: 3 estudiantes semestrales

Beneficios: Exención de matrícula y arancel

Sitio web: [www.udem.edu.mx](http://www.udem.edu.mx)

Importante:

1.- Los estudiantes beneficiarios deben cumplir con el pago de matrícula y arancel en la UMCE de manera de no perder su estado de alumno regular.

2.- Toda la documentación se encuentra en el sitio web: https://www.umce.cl/index.php/convocatoria-beca-santander-20243.-

3.- Para más detalles, infórmese sobre las fechas de realización de charlas informativas en los correos movilidad“umce.cl o relaciones.institucionales@umce.cl o directamente en las oficinas del Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.